



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA, AGOSTO TRES (03) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Con el fin de impulsar la presente actuación se dispone:

RESUELVE

- 1) Fijar el 22 de agosto de 2023 a las 9:30 como fecha y hora para continuar la audiencia única en la que se escuchará en declaración jurada al señor ALVARO RODRÍGUEZ VENENCIA y se dictará sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGEL BARRAZA GAMERO
Juez

Firmado Por:
Angel Antonio Barraza Gamero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Candelaria - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e08bbe75c028e7b7a9baa328fcd73505006d3e52ef20119aa4c06dd0fcb6a7**

Documento generado en 03/08/2023 01:25:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>